

ACTA PRIMERA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DEL CONTRATO DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA, CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE VERTEBRACION DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA DENOMINADO “SUMINISTRO DE EMULSIONES BITUMINOSAS EN LAS CARRETERAS AUTONOMICAS DE LAS PROVINCIAS DE HUESCA, ZARAGOZA Y TERUEL: LOTE 1: TERUEL; LOTE 2: ZARAGOZA Y LOTE 3: HUESCA”, CLAVE SUM 2019-2020.

Fecha: Zaragoza, 29 de noviembre de 2018

Hora: 10:00 horas

Lugar: Sala Guara, Edificio Pignatelli

Asistentes:

PRESIDENTE

D. MIGUEL MARRERO GARCÍA-ROJO. Jefe de Sección de Explotación de Carreteras de la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras

VOCALES

D.^a ADORACIÓN ANDREU LOPE. Interventora Delegada del Departamento de Hacienda y Administración Pública

D.^a MARIA ASUNCION CASTELLANO PRATS. Letrada de la Dirección General de Servicios Jurídicos

D. RAÚL LETON MONGE: Ingeniero Técnico de Obras Públicas

SECRETARIA

D.^a. TERESA MUR CEBOLLADA: Jefa de Servicio de Personal, Régimen Económico y Contratación de la Secretaría General Técnica

Orden del día:

- I. Constitución de la Mesa
- II. Apertura sobre 1 “Documentacion administrativa”



III. Calificación de la documentación

IV. Aprobación del acta.

Siendo las 10:00 horas, del día 29 de noviembre de 2018, en la Sala Guara, Edificio Pignatelli se reúnen los asistentes señalados, todos ellos miembros de la Mesa de Contratación designados en el Anexo XVIII para la licitación del contrato de suministros denominado "Suministro de emulsiones bituminosas en las carreteras autonómicas de las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel" se abre la sesión y se procede a la deliberación de los asuntos a tratar conforme al Orden del día señalado

I. Constitución de la Mesa

Se constituye la Mesa con las personas referenciadas al principio de esta Acta.

En cumplimiento con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 5/2017 de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, por la que se modifica la vigente Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, y en aplicación del artículo 23 de la citada Ley 3/2011, los miembros de la Mesa de Contratación que figuran relacionados al margen manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y asimismo se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución del contrato.

II. Apertura sobre 1 "Documentación administrativa y propuesta a evaluación previa"

Comienza el acto con el recuento de las proposiciones presentadas. Se procede a confrontar los datos con el Informe del Jefe de Negociado de Registro General de 22 de noviembre de 2018, que informa que de acuerdo con la Aplicación Corporativa del Registro del Gobierno de Aragón se han presentado las siguientes proposiciones:

1. REPSOL, LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.
2. VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.

Las propuestas presentadas por las empresas que a continuación se detallan han sido presentadas en el lugar y plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que han sido admitidas a la licitación.

III. Calificación de la documentación.

Una vez examinada la documentación presentada se comprueba por parte de los miembros de la Mesa de Contratación que los licitadores han presentado el DEUC y toda la documen-



tación requerida de acuerdo con lo establecido en la cláusula 2.2.5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

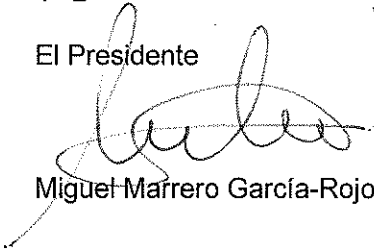
Una vez terminada la sesión, se dará publicidad de esta Acta a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

IV. Aprobación del acta.

Los miembros de la Mesa aprueban el contenido de esta Acta y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas

Vº Bº

El Presidente


Miguel Marrero García-Rojo

La Secretaria de la Mesa


Maria Teresa Mur Cebollada

